

EL AYUNTAMIENTO Y EL GOBERNADOR

El Gobernador civil, por declaraciones que hizo a la Prensa, que ahora no habrá de negar —el abuso de las rectificaciones es poco serio—, se ha quejado al Ayuntamiento del abandono en que se encuentra nuestra Ciudad. La queja del Gobernador, así hecha a los cuatro vientos, y bien merecida por cierto —en diferentes ocasiones hicimos peticiones sobre ello que no se atendieron—, es el mejor premio que podía obtener una Corporación interesada en asuntos personales y no en los intereses de Almería. La llamada al orden de la primera autoridad de la provincia, será también un elogio a los muchos recibidos por el Ayuntamiento. ¡Ahora las cosas se ven y se interpretan caprichosamente!

El Sr. Gobernador, que por lo visto está dispuesto a que se mire por la Ciudad de Almería un poquito más que lo hacen sus hijos, debe también entrevistarse con el Alcalde para que se le haga cumplir las Ordenanzas Municipales a una Compañía que cuenta con el favor de esa Casa. Con ello, el señor Gobernador haría una obra meritoria que Almería habría de agradecerle. ¡Todo menos continuar sirviendo de mofa y escarnio! Los intereses de la tierra son muy serios para jugar con ellos.

Hacemos la advertencia al señor Gobernador, a pesar de sentirlo por algunos concejales, al tanto de un acuerdo tomado sobre el cerrado de solares. Pues mal se compagina el querer tener fuerza para obligar a unos propietarios modestos, y servir por otro lado de juguete de una Compañía extranjera. La autoridad, para dejarse sentir, ha de ser igual y única. En el momento que se bifurque, pierde su fuerza. Ello es punto que debe mirarse si se quiere tener poder justo y legítimo. No hay poder donde existan caprichos.

Como el Sr. Escribano parece dispuesto a hacer cumplir a los que no cumplen, aunque luego tenga para ellos palabras más o menos finas, le invitamos a tomar carta en un asunto en el que está interesada la Prensa toda, sin distinción de matices, y el pueblo de Almería; pues que los concejales no lo estén, dado quien son, es una razón para que lo estén los demás almerienses.

El señor Escribano, que puede haber tomado datos sobre el asunto, por la campaña que se sigue en toda la Prensa, tiene la palabra.

Gobierno civil Para el Sr. Alcalde

El gobernador dijo a los periodistas que el Ministro de Obras Públicas ha dado órdenes al negociado correspondiente, para que puedan emplearse las 185.000 pesetas destinadas al camino de Almería a Cabo de Gata.

Como de costumbre giramos en la mañana de ayer nuestra visita al Gobierno civil, empezando su charla el señor Escribano con los reporteros, diciendo:

—Señores, hoy hay pocas noticias, solo que hay una tranquilidad absoluta en la provincia.

Pueden ustedes decir también, que como de costumbre ayer hablé con el Ministro de Obras Públicas, el que me dijo que había dado las órdenes oportunas a los negociados correspondientes, para que puedan emplearse las 185.000 pesetas que hay depositadas en el Banco de España, para la construcción del primero y segundo trozo del camino de Almería a Cabo de Gata. Supongo que estos libramientos llegarán a la Jefatura de Obras Públicas, mañana o pasado y seguidamente se empezarán a ejecutar las obras. Creo que con esto se reparará en algo el paro obrero.

Uno de nuestros compañeros preguntó al señor Escribano si era cierto que había llamado al señor Guirado para hacerle cierta rectificación que aparece en el número de ayer de «La Voz», referente a la manifestación de los deseos del gobernador con respecto a la nueva Gestora, manifestación que fué hecha hace unos días.

Como esta rectificación deja en entredicho la veracidad de la información de DIARIO DE ALMERIA y «Lucas», insistimos en nuestra pregunta y el señor Escribano contestó:

—Déjense este asunto. Yo dije que deseaba llevar a la presidencia de la Gestora una persona de gran solvencia y prestigio, dentro del campo apolítico. Creo esto no era menospreciar a nadie.

El reportero de «Lucha» hizo al señor Escribano varias indicaciones sobre un artículo insertado en su edición del día anterior, relativa a la manera de llevar la contabilidad del presupuesto extraordinario de la Diputación, prometiendo el Gobernador excitar el celo de la presidencia de la Diputación para esclarecer todo esto.

Le indicó el reportero de DIARIO DE ALMERIA, sobre si había leído el sueldo de nuestra edición de ayer, titulado «Modelo de Administración». Los peones camineros de la Diputación, respondiendo:

—Sí, lo he leído, y excitaré el celo del Presidente de la Gestora, para que se abonen a estos empleados las mensualidades que se le adeudan, y a la vez para que se esclarezca todo lo que haya de cierto en esto.

Un reportero le preguntó si sabía algo de la reposición de Ayuntamientos, manifestando que sabía lo mismo que en días anteriores, que era propósito del Gobierno reponer varios Ayuntamientos.

Esta mañana han visitado al Gobernador civil una comisión de enfermeros de los establecimientos provinciales, a fin de que se interese por el rápido pago de sus haberes, pues se les adeudan dos mensualidades y media.

Hace próximamente diez días, en el rincón existente en la parte alta de la calle de Perea, existe un foco de infección, por haberse hecho de él, depósito de inmundicias. Con verdadera resignación, esperamos un día y otro la llegada de la Policía urbana para proceder a la limpieza del mismo cosa que parece más difícil que la Diputación pague lo que adeuda.

Los agentes de su autoridad, teniendo en cuenta que desde hace bastante tiempo V. S. no frecuenta el paso por dicha calle—antes la misma era un espejo—brillan por su ausencia en el cumplimiento de su deber.

Hemos visto que el señor Gobernador ha interesado de V. S. la limpieza de las calles de la Ciudad, y nosotros buenos amigos de V. S. le rogamos ordene a la Policía urbana que proceda a la limpieza de ese foco infeccioso, pues podría darse el caso de que el señor Gobernador pasara cerca del mismo—no sería el primero que

frecuente el paso de esa calle—y quedara muy mal parado el buen deseo de V. S. de que Almería «sea una tacita de plata».—Varios vecinos.

Lea usted todas las mañanas DIARIO DE ALMERIA

Id al solemne miserere de Asturias

Id a Asturias, señores ¡no fuisteis antes a Limpias a ver llorar y derramar sangre al famoso Cristo?

Id ahora a Asturias. Lo que allí sucede es un espectáculo digno de presenciarse. Echad en la maleta los gemelos de teatro, para que podáis apreciar bien las cosas, y no se os escape el menor detalle.

Que luego, a la vuelta, podáis contar a vuestros amigos lo que habéis visto por vuestros propios ojos.

En plena euforia Las alegres francachelas de un Presidente

El triste y bochornoso periodo político de este segundo bienio, se ha caracterizado por las más alegres y estruendosas francachelas; arriba en la Gobernación del Estado, y abajo, en las ciudades y pueblos españoles. Todo era ruido de músicas alegres, de cascabeleos, de risas, de champang en doradas copas, mientras un pueblo hambriento y miserable —que se atrevió a protestar de la orgía— era recluso en cárceles y presidios.

En esta época, alegre y confiada, era el árbitro en la política provincial un señor Guirado Román, entusiasta él y admirador de don Alejandro; se gastó mil «leandras» en un viaje a Madrid para felicitarle y caer a sus pies, cuando el Emperador del Paralelo fué elevado a la categoría de jefe de Gobierno.

Más tarde, las circunstancias de una política harto conocida, llevó a nuestro hombre a ocupar los más altos y mejor retribuidos cargos, impulsado en alas de una suerte loca y al arrullo de la euforia que estremecía al país. El señor Guirado Román, simple gestor gubernativo y alcalde accidental de Cuevas del Almanzora, donde vegetaba humildemente semi-oculto ante sus convecinos para borrar las huellas de sus antiguas andanzas con sumeriles, caciquiles y dictatoriales, fué elevado a Presidente de la Gestora Provincial de Almería.

Por muchos esfuerzos que realicemos para borrar el periodo vergonzoso, denigrante y desdichado de su actuación, no es posible borrarlo, porque su recuerdo perdurará eternamente en la memoria de todos los almerienses.

Llevó a aquella Casa la más orgiástica y desenfrenada administración, cuyos resultados hemos de ver —y no ha de tardar tiempo— catalogados escrupulosamente en papel de oficio, con un cortejo de considerandos y resultandos, cuyos gerundios se atraviesan en su vida política para señalar su paso por la Diputación de Almería.

El impulso en el Gobierno civil, convertido su pública mancebia, las normas características de la euforia, haciendo de aquel pobre señor Peyró, una especie de encargado de aquella Casa de Tócame Roque, con jazz-band, ciegos y entretenidas, cuyos escándalos ruborizaban hasta a los viriles guardias de seguridad encargados de la vigilancia y custodia de la Casa. ¡Si los porteros y guardias hablaran!

Llevó el escándalo consigo este ilustre benefactor de la provincia, hasta la Cámara Oficial Uvera, donde en una sesión memorable, tuvo la desfachatez de decir «que si gastaba mucho dinero en viajes a Madrid, era obligado por la imper-

iosa necesidad de alternar en ciertos lugares y con determinadas personalidades, para obtener ventajas para su provincia».

Eran aquellos los tiempos ubérrimos del letrorrismo, en que el «straperlo» giraba a toda velocidad. La vida oficial madrileña se deslizaba alegremente en las canchas y reservados de los «cabarets» postimeros. Y los personajes de la época, hacían lonjas de contratación de estos lugares para resolver los graves problemas del país. Nuestro hombre, sacrificándose por su tierra, por la Diputación provincial, por la Cámara Oficial Uvera, por la Junta de Obras del Puerto, por la abandonada Alcaldía de Cuevas y por el desgraciado Sindicato del Desagüe de Sierra Almagrera, percibiendo cuantiosas dietas, iba y venía constantemente a la capital de la República, y en aquellos alegres centros semi-oficiales, alternando entre conspicuos del partido, algún diputado almeriense, damitas tarifadas de labios sangrantes, vampireras de catetos pueblerinos, gestionaba para su pueblo, entre golpes de «jazz» y sorbos de manzanilla, las mejoras más trascendentales y los beneficios consiguientes.

Pero todo aquello ha pasado, acaso para no volver. Y nuestro hombre, con sus insulso de cacique, aire de perdonavidas —clásica estampa de señorito flamenco improvisado, de donjuanesca figura, que no rima bien con la ventrada tripa sanchopancesca— hoy añora dolorido la prestancia pícaro de Aurelio, el «chie» castigador de Salazar «el ondulado» y la fina y castiza gracia madrileña de Vegueta, el catador de emociones, en cuya grata compañía laboraron horas alegres y risueñas por la felicidad de esta tierra, ¡ay!, tan ingrata, que acaso no se lo perdona mientras viva.

Aquellas polvaredas turbulentas, llenas de euforia, con notas cadenciosas de música negroide y zalamerías de hembras en celo, son las que le han traído a este lozador en que se ha metido hasta la nuca.

El, que no hace mucho, podía vanagloriarse ante las peripatéticas más conocidas de la urbe y los Currito-Melojas que le seguían y le reían las genialidades, «que él era el amo de Almería y tenía todos los poderes en su mano».

Y en verdad que llegó a ser el amo de esta pobre y desdichada Cenicenta, que no pudo haber llegado a menos, ni el alegre y atolondrado consumidor pudo soñar haber llegado a más.

¡Dios se lo pague a Tuñón de Lara, que nos lo trajo, como él se lo ha pagado al señor Tuñón!

Don Alvaro Pascual Leone

Ayer tuvimos en esta Redacción la grata visita del ex diputado a Cortes por Castellón, don Alvaro Pascual Leone, de Unión Republicana, el que se encuentra en Almería desde la noche anterior y cuyo viaje tiene por objeto el ponerse en contacto con sus correligionarios para la futura campaña electoral.

El señor Leone que ha estado varias veces entre nosotros y ha tomado parte en diversos actos públicos, es sobradamente conocido para hacer su presentación a los lectores.

Hombre culto, simpático y atractivo y político ecuaníme de verbo fluido y ardoroso, ha realizado una brillante campaña en las extinguidas Cortes que esperamos en las vendidas ha de superarse. Bienvenido sea.

AVISO A LOS NAVEGANTES PROCURE EL PRESIDENTE DE LA GESTORA PROVINCIAL, A TODA COSTA, CONOCER A DIARIO LA RELACION DE INGRESOS Y PAGOS Y LAS EXISTENCIAS EN CAJA. ES UNA SABIA MEDIDA DE PRECAUCION.

Diputación

El señor Suárez Saavedra, facilitó a los periodistas una nota de los pagos efectuados durante la vigencia del Presupuesto extraordinario

Al visitar ayer mañana los informadores al Presidente de la Diputación, observaron que en el despacho del mismo se encontraba el «letra de cambio de la presidencia de la Diputación», o sea el Presidente «nominal», señor Guirado y el Presidente «efectivo» señor Suárez Saavedra.

Una vez «esfumado» de manera misteriosa el Presidente «nominal» entramos los reporteros al despacho de la Presidencia, leyéndonos el señor Suárez Saavedra, el siguiente telegrama:

«Ordenador de pagos del Ministerio de Hacienda, a Presidente Diputación.—Libramientos interesa su telegrama certificaciones se des-

chacharán cuando sean aprobadas consignaciones actual mes.—Salúdoles.

A continuación nos facilitó la siguiente nota, resumen de los pagos efectuados durante la vigencia del Presupuesto extraordinario:

| Año | Pesetas |
|---------------|--------------|
| 1929 | 1.166.381,52 |
| 1930 | 1.047.166,55 |
| 1931 | 1.644.158,92 |
| 1932 | 1.683.956,84 |
| 1933 | 1.332.232,22 |
| 1934 | 966.644,28 |
| Total pesetas | 7.840.540,33 |

Preguntado por el reportero de «Lucha» sobre la nota que le tiene interesada sobre las cantidades satisfechas por gastos de viaje durante los años 1934 y 1935, contestó el señor Suárez, que se estaba confeccionando como ya nos dijo en el día anterior, comprendiendo las cantidades satisfechas a todos los presidentes anteriores.

El reportero de DIARIO DE ALMERIA le preguntó por la nota sobre los gastos de gasolina de los años 1934 y 1935 que el día anterior le solicitó, respondiendo a esto que se le había olvidado decir que la hicieran.

Un escrito de los aparejadores

La Asociación provincial de Aparejadores de Obras de Almería, ha presentado un escrito al señor Gobernador civil de la provincia, solicitando que intervenga acerca de los Alcaldes—presidentes de los Ayuntamientos de Macael y Terque, por estar estos realizando obras sin cumplir lo que determina el artículo tercero del Decreto de 16 de julio de 1935, el cual establece que en todas las obras de Arquitectura debe intervenir el Aparejador como perito de materiales y como Ayudante facultativo del Arquitecto, y aduciendo que no se deben expedir por los Ayuntamientos licencias de obras si no aparece con las firmas del Arquitecto la del Aparejador.

Solicitan que como ha llegado a su conocimiento de que se está construyendo un cementerio municipal en Macael, y una obra en la Plaza del pueblo de Terque, que se ordene a los alcaldes de dichos pueblos, suspendan estas obras, hasta que no intervengan en ellas un Aparejador debidamente capacitado para el ejercicio de la profesión.

Política y religión

Día de Enero, húmedo y frío, de bruma densa y Spleen, de un año por desgracia ya lejano. Estoy en Londres, y debo partir de la estación de Euston, a las dos en punto de la tarde, en un tren que ha de llevarme a Liverpool al mismo costado de un navio inglés. Bagaje breve e insaciable curiosidad constituyen mi impedimento. Aun que ya conocido, todo me resulta nuevo, y nuevo, y además grato, el aire cosmopolita de las gentes, de las formas, de las cosas y el decir, que dan al ambiente un cachet distinguido que hacen grata la vida y feliz el viajar. Las dos, y el tren en marcha.

Coche muy muelle, más estrecho que los de nuestros ferrocarriles, tapizado de rojo; testeros y laterales guarnecidos con soberbias fotografías de paisajes pintorescos del país inglés. Todas las plazas cubiertas, sin ir apretujados; solo vamos viajeros para un mismo destino. Eterogeneidad de caracteres y nacionalidades; curiosidad en la mirada; paucidad en el hablar. Pasan estaciones, poblados; inmensos centros fabriles, sin detenerse el convoy; el tren, potente y ufano, se arrastra en silencio airoso, raudo y voraz.

—¿Liverpool?

—Sí, Liverpool, señor.

En efecto, el convoy ha dejado ya la estación Victoria y marcha hacia el embarcadero marítimo. Llegamos.

En nutridísimas filas. Pasaporte en mano, subimos por una inmensa pasarela, toda cubierta, que nos hace penetrar, a través de un férreo y claveteado negro murellón, en el interior del «Olympic».

En fila aún, y sin perder turno, va desembocando la avalancha de pasajeros en un salón a cuyas puertas unos señores, entre graves y sonrientes, ojean los pasaportes por última vez. Un camarero de lucentes botas, mitad en blanco y mitad en negro azul, me conduce al 292. Dejo sobre la cama mis bártulos de mano y subo a cubierta. Una densa niebla estrecha los horizontes. Pasa ese momento de entrar millares de maletas y baules por un ombiligo del vapor, de soltar las amarras, y de ver deslizarse como en néctica procelión, en marcha imperceptiblemente progresiva, bajo una lluvia fina y también imperceptible, una multitud humana desde el muelle, que se aleja, agitando pañuelos en señal de despedida. Por último, en acorde profundo que atrona el espacio, la sirena del buque lanza a los aires un adiós a Almería. De un costado del coloso marino, despréndese una pequeña embarcación de misión oficial. Poco después, el «Olympic», potentísimo, magestuoso, imponente, ta botea cimbreado sobre un mar encrespado que corta veloz.

Todo es a bordo luz y esplendor. Las arañas centrales del «Hall» irradian deslumbrantes destellos por doquier, bañando con vivos fulgores todos los detalles reunidos en aquella grandiosa obra de la imaginación humana. Pero el piso se mueve rítmica y pesadamente. Resuelvo salir de estampida para el 292, quedarme en pijama, echarme en mi lecho, hacer funcionar los timbres y andar al camarero, en tanto siguiere aquella situación. Cuando llego, ya sé había anticipado a ello mi compañero de viaje, el Doctor Ulises de la Rosa y Borges, catedrático de Derecho de la Universidad de Bogotá. Nos damos nuestras respectivas tarjetas y, tras la obligada auto-presentación, quedamos a toda luz, con las respectivas mesitas bien provistas de pastas, té, y abundantes frutas que el camarero nos sirve con exquisita atención. En nuestros coloquios, hubo párrafos así:

...por que ha de saber Vd.—dice el Doctor de la Rosa—que, aunque las masas no aciertan por qué, siempre media turbulencia incompatible entre los conceptos Política y Religión. Y hay, de antiguo, sus razones.

—¿...?

—Hay sus razones, que se significan más bajo un régimen republicano, por que este encarna la verdadera democracia. Política, a mi modo de ver y entender, no ha sido nunca otra cosa que el Arte de los gobernantes en proclamar reglas o preceptos que se han de observar entre los ciudadanos y los demás Estados para mantener la tranquilidad y seguridad públicas, y conservar las buenas costumbres y el orden.

—¿...?

—Por Religión, entiendo un sentimiento, no revelación, que encuentra muchas contradicciones en el mundo espiritual, y dentro del mismo fin, por lo que el mundo no la admite como una verdad incommovible: la verdad no admite contradicciones, y se revela únicamente por la unidad.

—¿...?

—Pero sea, además de esto, lo que fuere, que ahora me abstengo de dudar, discutir, ni investigar, está clarísimo que, en los tiempos que corren, podrían perfectamente desarrollarse, aisladamente, en todos los países cultos, la Política y la Religión, sin que en ningún momento de su desarrollo, estos dos factores, importantes por cierto en la vida de la Humanidad, deban chocar ni exteriorizar sus flaquezas. Estriba todo en la absoluta separación de ambos factores.

—¿...?

—No crea Vd. que el concepto de la Divinidad es mundial. Dice Buchner, y afirman, ratificando, Puchot y Patham, que existen numerosos pueblos en el interior de África, Australia, y regiones polares, donde carecen de toda creencia y no poseen en su lengua expresión o palabra alguna para las ideas de Dios, Religión, Justicia, Pecado, etc. De los latukas (comarca de las fuentes del Nilo) cuenta Baker que, entre ellos, no existe idea alguna de divinidad, ni siquiera en forma del más grosero fetichismo.

—¿...?

—La historia de todas las religiones está llena de actos crueles y malvados, que a su solo recuerdo se hiela el corazón del filántropo, y no puede considerarse más que con desdén y horror en extravío de la mente humana que tales hechos ha producido. Si para justificar esto se alega que la Religión ha contribuido al progreso y a la civilización, parece que este mérito es dudoso frente a frente de los hechos que presenta la Historia.

—¿...?

—No obstante el tiempo transcurrido, el sentido religioso se afirma poco. Dice Cristo: «Vende todo lo que tienes, y dá a los pobres, y tendrás tesoro en el Cielo» (Santa Biblia, Cap. X, Vers. 21, S. Marcos). Y resulta que los que siguen a Cristo, y LE invocan, salvo contadas excepciones, son los más ricos, los poderosos, los más avaros... Dice Cristo: «Cuán difícilmente entrarán en el reino de Dios los que tienen riquezas!» (Santa Biblia, Cap. X, Vers. 23, S. Marcos). Y es la verdad que, por lo general, todos los ricos son religiosos: ¿No serán los menos religiosos, y que solo lo son por la esperanza de obtener el perdón de sus infamias?

—¿...?

—Empero los milenios transcurridos, la religión sigue en estado amorfo y embrionario. Sigue el mismo periodo oriental a la usanza china, en donde la Política jamás consiguió separarse de la Teología, donde existen las teorías de las castas, y donde el Bramán o Sacerdote, según aquellas leyes, es el Señor de todos los seres; todo lo existente le pertenece, y solo por generosidad del Sacerdote, gozan los demás hombres de los bienes de este mundo; y donde si el Rey encuentra un tesoro, está escrito que debe la mitad a los sacerdotes, pero si el Sacerdote encuentra uno, guardálo solo sin partirlo con el Rey...

José Antonio CANTON DIAZ

¡¡¡IGUAL QUE EN ALMERIA!!!

Para que vayan aprendiendo los detractores: en Moscou se ha condenado a la pena de muerte al presidente de una Comuna, por haber gastado un millón de rublos en concepto de viajes y dietas durante un año.

(De los periódicos)

¡¡¡Cuando las barbas de tu vecino...!!!

Un importante robo de madera

María.—En una finca de esta localidad denominada «La Dehesa», penetraron unos desconocidos cometiendo un importante robo de madera.

El hecho fué denunciado a la guardia civil que procedió a realizar las pesquisas necesarias, que dieron por resultado encontrar la madera robada en el cortijo «Victoria», enclavado en Orce (Granada), del cual es propietario don Victor Torres Motos.

Este manifestó a los guardias que había comprado la leña a unos desconocidos que la transportaban en varios carros.

Se realizan activas gestiones para detener a los autores del robo.

Por teléfono
EXTRANJERO

POR FRAUDE A LAS DIVISAS EXTRANJERAS

Bucarest.—Por orden del Gobierno se ha detenido a dos funcionarios del Banco Nacional por haber cometido un fraude en las divisas extranjeras.

UN PARTE OFICIAL DE LOS ITALIANOS

Roma.—El ministro de Propaganda, fascista, ha enviado un parte oficial a la Prensa, en el que se dice que la batalla del día doce duró tres días y que las tropas del general Graziani, derrotaron a los abisinios mandados por el ras Desta.

Los soldados italianos evitaron que los etíopes tomaran el poblado de Dolo, ocupando toda región de Gana.

SE DESCUBRE UN PRONCIAMIENTO MILITAR

Tallin.—Las autoridades han descubierto un pronunciamiento militar en Kovno.

Los complicados se proponían detener al Presidente de la República y al jefe del Gobierno.

Los oficiales complicados en el pronunciamiento han sido detenidos e ingresados en prisiones militares.

ACCIDENTE DE AVIACION

Bogotá.—Se tienen noticias de un accidente de aviación sufrido en las cercanías de esta capital, en el que han resultado siete muertos y varios heridos graves. Hasta la presente se desconocen más detalles.

EL JAPON CAMBIA DE ACTITUD

Tokio.—El Gobierno japonés ha comunicado, oficialmente al Consejo de la Sociedad de Naciones, que enviará dos observadores a la Conferencia naval que se celebra actualmente en Ginebra.

EINSTEIN PIDE LA NACIONALIDAD NORTAMERICANA

Treton.—El sabio alemán Einstein, que hubo de salir de su país para ponerse a salvo de las persecuciones de que era objeto por parte de los fascistas, ha solicitado la nacionalidad norteamericana.

EL BOMBADEO DE UNA AMBULANCIA EGIPCIA

El Cairo.—Se insiste en que los italianos han bombardeado una ambulancia sanitaria egipcia, en la región de Gaggabur.

OTRO POBLADO BOMBARDEADO POR LOS ITALIANOS

Addis Abeba.—Noticias recibidas en esta capital, dan cuenta de que la ciudad de Ualdia ha sido bombardeada intensamente por los aviones italianos.

LA SESION DE LA CAMARA FRANCESA

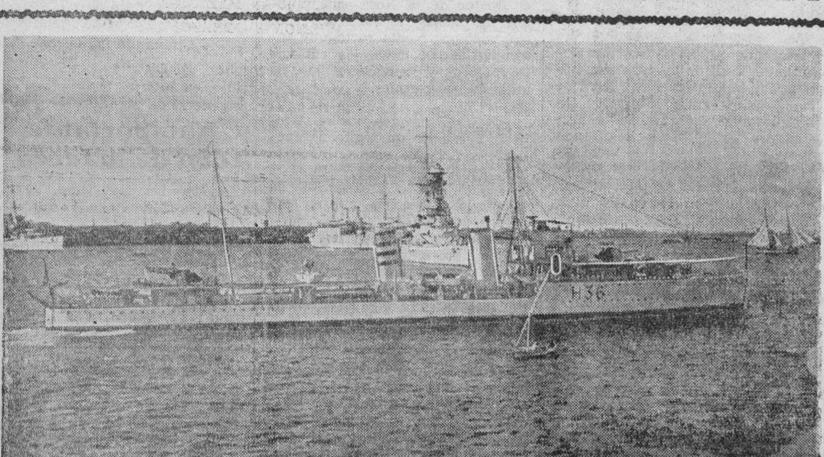
París.—Hoy ha celebrado su sesión, la Cámara francesa. En ella, el señor Blum, atacó duramente al Gobierno.

BADOGGIO NO VENDRA A ROMA

Roma.—Ha sido desmentida en los centros oficiales, la noticia, por palada, de que el general Badoglio, haya sido llamado a Roma.

NO HAY QUE PREGUNTAR...

para comprar muebles a precios baratísimos, sólo en los almoharabes
PARIS - MADRID
General Hago, 8 - Almería (8)



Algunos de los doscientos buques de guerra de nacionalidad inglesa y francesa concentrado en el Mediterráneo

Por telégrafo y teléfono

Todas las opiniones relativas al manifiesto de las izquierdas, coinciden en juzgarlo ponderado y sereno

El ministro de Instrucción pública, hace declaraciones en torno a la enseñanza infantil

EN LA PRESIDENCIA

Madrid, (8 n.).—El jefe del Gobierno, señor Portela, permaneció durante toda la mañana de hoy en su despacho oficial del ministerio de la Gobernación. Poco después de mediodía, se trasladó a la Presidencia, recibiendo a los periodistas, a quienes manifestó que carecía de noticias que facilitarles.

SE INAUGURA EL MONUMENTO DEL DOCTOR CODINA

En el Hospital general se ha inaugurado en la mañana de hoy el monumento erigido al doctor Codina Castelví.

MANIFESTACIONES DEL MINISTRO DE INSTRUCCION PUBLICA

El ministro de Instrucción pública, señor Villalobos, manifestó esta mañana a los informadores que constantemente se reciben en su despacho peticiones de nombramientos de los maestros maternales.

Desde luego —agregó— no se hará ningún nombramiento hasta que no se publique el decreto creado de esta sección de Enseñanza infantil.

En el decreto citado se detallan los requisitos que se exigen para optar estas plazas.

También dijo el señor Villalobos que se ha ultimado el decreto sobre colocación de los maestros que hicieron estudios con arreglo al plan distinto de lo que señala el profesional. Este decreto le llevará al próximo Consejo de ministros.

Un periodista le preguntó como se encontraba el asunto referente a la Enseñanza en Cataluña. Y el ministro contestó que continuaba el estudio de este asunto y que en breve presentaría al Consejo de ministros un decreto tratando sobre el particular.

LA REAPERTURA DE LA CASA DEL PUEBLO DE MADRID

Los informadores se entrevistaron en la mañana de hoy, con el director general de Seguridad, quien les manifestó que no encontraba ninguna clase de dificultades para disponer que se procediera a la reapertura de la Casa del Pueblo de Madrid.

—Esta mañana —dijo— se han enviado las llaves del citado edificio al Juzgado que entiende en el sumario instruido por los sucesos revolucionarios de Octubre, quien dispondrá el momento oportuno para la reapertura.

SE INFORMA FAVORABLEMENTE EL INDULTO DE CUATO PENAS DE MUERTE

Se sabe que el Tribunal Supremo ha informado favorablemente en la petición de indulto hecha por cuatro vecinos del pueblo de San

Asensio (Logroño), que fueron condenados a la pena de muerte por un Consejo de Guerra celebrado recientemente. A los procesados se les acusa de haber participado en los sucesos de Octubre.

LAS DILIGENCIAS JUDICIALES POR LA REPRISION EN ASTURIAS

Por noticias que se han recibido en esta capital se sabe que el juez señor Lescure, encargado por el Gobierno de instruir las diligencias judiciales por la represión en Asturias, continúa sus trabajos lentamente.

El arranque de las diligencias comienza en los fusilamientos cometidos por la fuerza pública en el cuartel de San Pelayo.

LOPEZ OCHOA VISITA EL CUARTEL GENERAL

Madrid.—El general López Ochoa ha girado esta mañana una visi-

El señor Maura ha declarado que presentará su candidatura por Zamora

UNA OPINION DE MAURA

Madrid (11 n.).—A las siete de la tarde, salió de visitar al presidente de las Cortes, señor Alba, el jefe del partido conservador, don Miguel Maura.

A preguntas de los periodistas, dijo que el presentará su candidatura por Zamora, y no por Valencia, como han afirmado algunos periódicos.

Un informador le preguntó su opinión sobre el manifiesto de las izquierdas, y el señor Maura respondió: —Me parece ponderado y en general muy bien.

DECLARACIONES DEL JEFE DEL GOBIERNO

Al abandonar el jefe del Gobierno su despacho de la Presidencia, dijo a los informadores, que tenía la satisfacción de hacer público, que la bolsa, continúa en alza.

Añadió, que algunos periódicos han declarado que había maremagnum en este aspecto, pero que esto sería con relación al criterio de dichos periódicos, que no se ajustaban a la realidad.

Un informador le preguntó su opinión sobre el manifiesto de las izquierdas, contestando:

—No creo que haya caído mal. Como ala izquierda de la República, no se han excedido, y en general no es estridente.

LAS ELECCIONES EN CUBA

La Embajada de Cuba, en España, ha facilitado una nota, haciendo constar que las elecciones celebradas en su país, se desarrollaron en perfecto orden.

FALLECE UN PERIODISTA

Ha fallecido el gran periodista, don José Rocamora, que venía colaborando en «Heraldo de Madrid», y durante muchos años fue director de dicho periódico.

UNA NOTA DEL PARTIDO NACIONAL REPUBLICANO

Madrid.—A las cuatro de la tarde, se ha reunido el Comité Central del partido Nacional Republicano.

Próximo a las seis de la tarde facilitaron una nota a la Prensa en la que hacían constar:

Primero.—Que el partido Nacional Republicano no se ha di-

ta al Cuartel General de la División. Se le rindieron los honores de ordenanza y estuvo revisando la tropa.

UNA NOTA DEL MINISTERIO DE ESTADO

En el ministerio de Estado, les fué facilitada en la mañana de hoy una nota a los informadores, en la que se dice se ha recibido como miembro de la Academia belga de la Lengua al catedrático de la Universidad de Bruselas, don Lucien Paul Thomas, director del Instituto de Estudios Hispánicos y destacado hispanista.

SE CONFIESA AUTOR DE UN ATENTADO

Madrid (4 t.).— Salvador Bueno Jiménez, se confesó esta mañana autor del atentado cometido hace días contra Jaime Queralt. Hizo la confesión en el momento en que se llevaba a cabo la reconstrucción de los hechos.

Manifiesto el detenido que únicamente pretendía atemorizar a la víctima del suceso.

Las izquierdas trabajan activamente para la formación de las candidaturas

suelto y que, por el contrario, sigue atento a las situaciones de la política española.

Segundo.— El Partido nacional

Las izquierdas trabajan activamente para la formación de las candidaturas

COMENTARIOS DE LA PRENSA, AL MANIFIESTO DE LAS CORTES

Madrid (2 madrugada).— Los periódicos de esta tarde, dedican grandes comentarios al programa-manifiesto, lanzado al país por la coalición de izquierdas, ante la proximidad de las elecciones.

El periódico «Informaciones» dice en sus notas que es de bastante gravedad referido manifiesto, representando una amenaza contra los hombres de orden. Dice que es la resultante de las campañas que se vienen realizando desde hace algún tiempo.

«Ya» dice que el manifiesto de las izquierdas, no es otra cosa que un cúmulo de vacuidades, siendo lo más importante de él, la incitación revolucionaria que se imprime.

Por su parte, «La Nación» dice que lo único que tiene que pueda resaltar en el manifiesto, es la firma de Largo Caballero, única que tiene representación pues las otras firmas son de meros delegados, muy ambiciosos o mediocres. Añade, que el texto ha producido mal estar en las derechas, no por lo que en el mismo se dice, sino por lo que trata de combatir.

El «Heraldo de Madrid», dice que la primera impresión que se recibe a la lectura del manifiesto de las izquierdas, es de seriedad, ya que quienes lo redactaron, son nombres serios y honrados. Continúa diciendo que el manifiesto tiene que producir confianza en el país.

«La Epoca», dice por su parte, que el manifiesto ofrece la impresión de un estilo mediocre y vacío.

COMENTARIOS EN EL CONGRESO

Durante toda la tarde, los pasillos del Congreso, se vieron algo concurridos, haciéndose numerosos comentarios en torno a los problemas políticos que hay planteados ante la proximidad de las elecciones.

Eran algo numerosos los corrillos que se formaron, y en ellos, predominaba la crítica que se hacía contra los de la ceda, por la forma en que vienen haciendo su propaganda electoral.

UNAS DECLARACIONES DE PEREZ MADRIGAL

El diputado radical, señor Pérez Madrigal, también estuvo en la tarde de hoy en el Congreso, hablando con algunos amigos y periodistas, en los pasillos, refiriéndose a la forma en que los cedistas desarrollan su propaganda política.

Informó el señor Pérez Madrigal, que con este motivo visitó al jefe de los radicales, señor Lerroux a quien le dió cuenta de estos ca-

NO LO PIENSE MAS...

si necesita muebles, lámparas, lous, cristal, artículos para regalo, etc., etc. Visite
PARIS - MADRID
y los encontrará a precios inmejorables.
General Hago, 8 - Almería (8)

Unicamente en PARIS - MADRID

encontrará Vd. artículos de buen gusto, mejor calidad y mayor economía.

REPUBLICANO NO AUTORIZA A QUE NINGUNO DE SUS AFILIADOS PRESENTE CANDIDATURA UNIDA A LAS DERECHAS NI A LAS FUERZAS GUBERNAMENTALES, SIN QUE ANTES CAUSE BAJA EN EL PARTIDO.

Tercero.— Que ninguna agrupación local o provincial podrá apoyar ni auxiliar a ninguna de las candidaturas de derechas ni de las que presente el actual Gobierno.

La nota publicada, al conocerse en todos los centros republicanos, ha producido excelente impresión.

PORTELA NO DICE NADA

Madrid.— A las seis y cuarto de la tarde, el señor Portela llegó al Palacio de la Presidencia, manifestando a los periodistas que carecía de noticias que facilitarles.

VISITAS AL JEFE DEL GOBIERNO

Durante la tarde de hoy, el señor Portela Valladares, recibió en su despacho oficial de la Presidencia, la visita del señor Viguri, y la de diversos gobernadores de distintas provincias.

También estuvo conferenciando extensamente, con el ministro de Hacienda, señor Rico Avello, quien le visitó en su despacho.

Las izquierdas trabajan activamente para la formación de las candidaturas

cos que se vienen dando, como son los de que los cedistas en sus discursos, atacan a los hombres representativos del partido radical, sacando a relucir a cada instante, lo del «straperlo», asunto Tayá, etcétera.

Añade el Sr. Pérez Madrigal, que el propio señor Lerroux estuvo hablando con el jefe de la Ceda, señor Gil Robles, exponiéndole los diversos casos que se vienen dando en este sentido.

El jefe cedista le contestó al señor Lerroux, que esto no era así, sino que quienes usan en sus propagandas de estos casos ocurridos, son los de la «jap».

Sobre este asunto, se vienen haciendo grandes comentarios, acusando los radicales a los cedistas, de desleales, ya que atacan al partido del señor Lerroux, con saña, sin tener en cuenta los grandes servicios que el jefe radical, le ha prestado a ellos, en todo momento.

Parece que las pasiones entre ambos bandos se han desatado un poco, siendo difícil de pronosticar lo que pueda resultar de todo ello.

LA ACTITUD DEL SEÑOR MAURA

E n ocasión de encontrarse en el Congreso el jefe de los conservadores, don Miguel Maura, algunos periodistas le abordaron, solicitándole declaraciones, con referencia a su actitud, ante la presente lucha electoral.

Un periodista le interrogó acerca de su unión con la ceda, contestando que no había tal unión.

Después, dijo: —Ahora, vamos juntos a las elecciones; después, ya veremos.

LA CANDIDATURA DE LAS IZQUIERDAS

El Comité Ejecutivo de Izquier-

Bar FONTANITA
CAFÉ EXPRES
Plaza Ramón y Cajal, núm. 1
TELEFONO 1-8-5-8



Campamento de correspondientes de guerra en la retaguardia del frente abisinio nel Norte, donde redactan los enviados especiales los telegramas y crónicas de la guerra.

Por telégrafo
PROVINCIAS

EL CLERO INTERVIENE EN LAS LUCHAS POLITICAS

Barcelona.—El Obispo de esta Diócesis ha lanzado una pastoral en la que se ocupa detenidamente de la contienda electoral que se avecina.

Aconseja en ella a sus fieles que voten por el triunfo de Cristo y de la Iglesia, y les exhorta para que hagan la unión de las fuerzas derechistas.

Termina prometiendo la concesión de unas rogativas y de varios días de indulgencia.

Como es natural, no se refiere para nada a la sangrienta represión de Asturias ni a los asuntos del Straperlo y del Golfo de Guisna.

LA LUCHA ELECTORAL EN MALAGA

Málaga.—El jefe progresista de esta provincia, señor Roldán, ha manifestado que a la coalición de izquierdas se opondrá en Málaga la coalición de centro-derecha.

Se da como seguro que en esta capital se aliarán las fuerzas del Gobierno con la Ceda y los agrarios.

En la candidatura de izquierdas, los comunistas presentan al doctor Bollívar.

SE RESTABLECE EL ORDEN ENTRE LOS ESTUDIANTES

Sevilla.— Hoy se han reanudado las clases, habiendo quedado restablecido el orden entre los estudiantes.

Fueron exigidos los carnets a todos los que pretendían entrar en la Universidad.

PERIODICOS RECOGIDOS

Barcelona.— Han sido recogidas las ediciones de hoy y denunciados, los periódicos «L'Humanité» y «Solidaridad Obrera».

TRAGICO FINAL DE UN PARTIDO DE FUTBOL

Madrid.—Han sido denunciado por el Fiscal general de la República, el periódico «El Socialista», siendo recogida su edición, por la autoridad gubernativa.

DETENCION DE UNOS MALEANTES

Vendrell.— En el campo de deportes jugaban esta tarde un partido de futbol unos grupos de muchachos.

Una mala jugada dió lugar a una discusión acalorada entre Rafael Fuentes, de dieciocho años, y Jaime Vidal, de dieciséis.

Jaime sacó un cortaplumas y con él dió un pincetazo en el bajo vientre a Rafael. Este fue trasariado inmediatamente a la farmacia, donde se le practicó la primera cura.

Su estado es grave. El agresor ha sido detenido.

UNA CONFERENCIA DE SALAZAR

En el Circulo Mercantil, se ha celebrado en la noche de hoy, una conferencia a cargo del exministro señor Saázar Alonso, quien trató del tema relativo a la gestión municipal.

UNA PETICION DE LOS AGRARIOS DE TERUEL

Teruel.—El partido agrario provincial ha pedido a Acción popular que insuya en la candidatura de derechas al diputado don Leopoldo Igual.

Acción popular se ha reservado la respuesta hasta recibir órdenes del señor Gil Robles.

LAS CANDIDATURAS POR GUADALAJARA

Guadalajara.—Se ha terminado el acoplamiento de la candidatura contrarrevolucionaria, que estará integrada, por don José Arizcún y don Félix Valenzuela, de la Ceda; el conde de Romanones y el marqués de Villabragima.

Se cree que la candidatura contraria estará formada por don Marcelino Martín, socialista, y don Antonio Cañadas y don Ceferino Palencia, de Izquierda republicana.

Se trató de la necesidad de que en la provincia de Málaga no se presente más que una candidatura de derechas, y a tal fin se nombró una Comisión de enlace para iniciar las gestiones con Málaga y otras poblaciones, a fin de que se unan todas las fuerzas de derecha.

LA UNION DE LAS DERECHAS EN MALAGA

Antequera.—Por iniciativa del Comité local de Acción Popular, se ha celebrado una reunión de sus afiliados simpatizantes y otros elementos de orden representativos de la industria y de la agricultura.

Se trató de la necesidad de que en la provincia de Málaga no se presente más que una candidatura de derechas, y a tal fin se nombró una Comisión de enlace para iniciar las gestiones con Málaga y otras poblaciones, a fin de que se unan todas las fuerzas de derecha.

Un escrito al ministro de Instrucción Pública

Porque entendemos que es de interés, damos a la publicidad el siguiente escrito que se nos remite para tal objeto. Dice así:

"Excmo. Sr. Ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes de la República Española.

José Domenech Fernández, maestro propietario de la Escuela Nacional de niños número uno, de Alhambra, provincia de Almería, a V. E., con toda consideración y respeto, tiene el honor de exponer:

Primero.—Que allá, por los primeros días del año 1933, de acuerdo con el señor Inspector-Jefe de Primera Enseñanza de esta provincia, don Domingo Ferrer Domingo, don que suscribe, a la sazón Presidente del Consejo local de Primera Enseñanza del referido pueblo, solicitó de la Dirección general de Primera Enseñanza una subvención de 5.000 pesetas para la fundación de una cantina escolar.

Segundo.—Que aquella elevada autoridad no tardó en resolver favorablemente nuestra demanda, si bien en menor cuantía, y con fecha 21 de febrero del mencionado año, se hizo la concesión de 3.000 pesetas en concepto de "a justificar", y a nombre del maestro que suscribe, cantidad efectiva, por orden de la Delegación de Almería, el día 12 de abril del referido año de 1933.

Tercero.—Que salvadas las primeras dificultades de encontrar casa apropiada a la función de la cantina, de adquirir cuantos utensilios fueren necesarios para la misma, así como de la previa e imprescindible selección de los escolares de ambos sexos más pobres de la localidad, la apertura de aquélla tuvo lugar el día 1 de mayo del tantas veces mencionado año de 1933, desde cuya fecha funcionó, con toda regularidad, hasta el 3 de marzo de 1934.

Cuarto.—Que inmediatamente después de esta fecha, juntas y ordenadas cronológicamente todas las facturas y recibos que constituían la justificación de la cuenta, se apresuró el recurrente a enviar un ejemplar de la misma a las oficinas de contabilidad de la Dirección general de Primera Enseñanza, otro a la Delegación de Hacienda de Almería y otro, por último, que dejó en su poder, pues pensando que acaso sería conveniente esta triple copia de cuentas (de lo que ahora se alega), invitó a los señores comerciantes del pueblo, proveedores de los géneros para la cantina, a que sus recibos y facturas fuesen extendidos por triplicado, y así lo hicieron.

Quinto.—Que un mes después de remitida la cuenta a la Dirección general le fué devuelta la misma por no ajustarse al modelo oficial de la cubierta (al modelo oficial de la cubierta no podía ni podrá nunca ajustarse la cuenta, ya que en él es obligado justificar la inversión de las pesetas en un periodo de dos o tres meses, y la necesidad de ir comprando a diario ciertos artículos, como verduras y otros, hace imposible aquel acoplamiento. Lo contrario equivaldría a justificar la inversión de una cantidad sin haberla invertido).

Sexto.—Que corregida, como se pudo la cubierta de la cuenta, de nuevo se mandó a la Dirección, y por segunda vez fué devuelta, y así otra, hasta si no recuerda mal el recurrente, por cuarta o quinta vez.

Séptimo.—Que en vista de tantas y tan poco gratas devoluciones, el que habla creyó conveniente dar el encargo de presentación de la cuenta a una honorable personalidad de Madrid, y al efecto, la envió a don Rafael Solana, editor de "El Magisterio Español", periódico de Instrucción Pública, (calle de Quevedo, núm. 5), quien en carta de fecha 9 de junio de 1934, que tiene a la vista el recurrente, dice el señor Solana:

"Hemos entregado en el Ministerio, sus cuentas de la Cantina; por el momento no podían asegurarse que estaban bien, pues estaban muy ocupados con los presupuestos, pero, a primera vista dijeron que sí, que estaban bien. Si se las devuelven, o le advierten algo, nos lo dice, que ya se arreglará, pero no se preocupe". Después, con fecha 21 de julio del mismo año, dice el mencionado señor Solana:

"Tiene usted mucha razón. Recibimos su carta y las cuentas devueltas. Mañana me pasaré por contabilidad para que me digan, de una vez, cómo se ha de hacer. Pero no se preocupe que no le pasará nada, y la cosa no tiene más importancia que las molestias que le causa a usted".

Esta última vez no devolvieron la cuenta, por lo que el maestro que suscribe creyó que habría sido aprobada.

Hasta aquí la exposición de lo ocurrido con la de esta Cantina es clara. Ahora bien, ¿qué quiere decir todo ello? Pues quiere decir que la cuenta se rindió oportunamente y que si bien hubo dificultades para su aprobación, originadas por la tramitación, o por torpeza o ignorancia del cuentadante, es lo cierto que, aprobada o no, la cuenta rendida por el que habla debe encontrarse en las oficinas de Contabilidad de la Dirección general de Primera Enseñanza. Esto es lo lógico.

Pues bien, han transcurrido de ello más de veinte meses, y resulta que hoy, día 11 de enero, se ha presentado en esta casa un señor, Recaudador de contribuciones, requiriendo por escrito al que suscribe, para que en el improrrogable plazo de diez días, a contar del siguiente al del requerimiento, haga efectivo el descubierto de 3.000 pesetas, más el recargo del diez o del veinte por ciento, según se pague en los días señalados o después de ellos. (Se hace constar que la fecha de la papeleta de este requerimiento es la de 27 de diciembre último, con lo cual los diez días referidos, han pasado ya).

Esto es sencillamente incomprensible, Sr. Ministro de Instrucción Pública; esto es inaudito, excelente señor, esto, de no ser incompetencia o abandono de los funcionarios de aquel departamento, entraría de lleno en la categoría de la inmoralidad y el desorden más desenfrenado; esto no puede ser.

Por tales motivos, el que suscribe recurre a la honorabilidad de V. E., y apoyando en la fe que le inspira la justicia de nuestra República, a la vez que, espejanzado en que V. E. será severo juez en el presente caso, ya que su limpia historia política y su conciencia honrada así lo hacen concebir y esperar, suplicale este humilde maestro que se interese de verdad en la aclaración de este monstruoso atropello, activando cuanto sea preciso los medios de conseguirlo.

No quiere el que habla compararse este hecho con otros recientes de gran envergadura inmoral; pero, por si lo que acaba de ocurrir, pudiera tener análogo origen ético, ruega a V. E., de todo corazón, que se haga luz en esta cuestión, que se nombre rápidamente una comisión especial que inspeccione, que registre, que examine estos libros de contabilidad, estas cuentas de la Cantina, las firmas de los proveedores, su concepto moral de este humilde maestro y hasta el más escondido recoveco de su alma, a fin de esclarecer esta equivocación, o este crimen de lesa honradez.

Así lo espera de la reconocida bondad y amor a la justicia de V. E., cuya vida se conserve por muchos años.

Albánchez (Almería) a 11 de enero de 1936.—El maestro, José Domenech.

Señoras y Señoritas

Para una permanente garantía de un precio increíble, acuda a la Peluquería de MANUEL SANCHEZ URAN Navarro Rodrigo, 8

Academia "RAPMAT"

Clases de Mecanografía a ocho pesetas Clases para Bachillerato, preparaciones para auxiliares de la Dirección General de Seguridad y demás estudios Arzaya, núm. 4, bajo, de 9 a 1, de 3 a 8 y de 9 a 12

EXAMENES PARA SECRETARIOS DE JUZGADOS MUNICIPALES

En breve se anunciarán para cubrir vacantes en poblaciones menores de TREINTA MIL almas

El CENTRO PRACTICO DE ENSEÑANZA

ha dado comienzo sus clases por profesorado del Cuerpo.

Informes: De 12 a 2 tarde y de 7 a 12 noche, Calle Cámaras, núm. 24 o Ana Franco, 2.

Dr. Juan López Jiménez

ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS Consulta: de 11 a 1 y de 3 a 5.— NAVARRO RODRIGO, 14, 2. GRATUITA DE 2 a 3 EN LA CASA DE SOCORRO Teléfono ao 1-9-6-5

Robo de alambre

Alhama de Salmerón.—El vecino de este pueblo, Manuel Cantón, denunció a las autoridades que de un cortijo de su propiedad le habían sustraído tres arrobas de alambre.

Se detuvo como presuntos autores del hecho a los vecinos Blas Alarcón Martín y Antonio Tortosa López.

¿QUIEREN CONOCER LOS MOSAICOS?

EL ULTIMO ADELANTO Visiten Casa de RAFAEL CAÑADAS y se convencerán que son los mejores. Parque Salmerón, 30. Teléfono 1536

Audiencia y Juzgados

PARA SENTENCIA

Ayer mañana, se ha visto en la sala primera, las causas anunciadas, que el juzgado del distrito de la Audiencia, seguía por el delito de hurto y tenencia ilícita de armas quedando ambas conclusas para sentencia.

SEÑALAMIENTOS PARA MAÑANA

Sala primera.—No hay señalamientos anunciados.

Sala segunda.—Vista de la causa número 33 del año 1935, seguida por el juzgado de Berja, contra José Rodríguez Muñoz y otro, acusados del delito de robo.

Abogado.—Señor García del Pino.

Procurador.—Señor Fernández Campos.

REGISTRO CIVIL

Distrito de la Audiencia

Nacimientos.— Cristóbal Felices Rodríguez.

Defunciones.— Ninguna

Matrimonios.— Antonio López Martínez con Rosa López Madroel.

Distrito de San Sebastián

Nacimientos.— María Pérez Tijeras y José Vidal Hernández.

Defunciones.— José Alonso Ubeda.

Matrimonios.— Manuel Montoya Sánchez con Herminia Medina Pérez.

Luis Navarro Jiménez

Practicante por oposición de la Beneficencia provincial. Regocijos, 29 ALMERIA Teléfono 1804

NOTICIAS Y SUCESOS

SE COMPRA

plomo viejo para fundir. Razón en esta Administración.

POR AGRESION

A requerimiento de Beatriz Vizcaino Torres, la guardia de seguridad, presenta en la Comisaría de Vigilancia, a Enrique Gómez Salas, por haber agredido a la requirente.

MALOS TRTOS

En la Comisaría de Vigilancia, ha denunciado Faustino Lozano Quirantes, a Antonio Donet Ramírez, por malos tratos de palabra y obra.

—Por igual causa que el anterior, Juan García Sánchez, denuncia a Adriana López García.

SE VENDE

automóvil marca Packard siete asientos, modelo descubierto y un coche Fiat de 10 H. P. cinco plazas, modelo descubierto. Los dos

coches en estado inmejorable a precios económicos.

Se da razón: Hotel La Estrella, Calle Marcos, 5.

LICENCIA DE OBRAS

Don Luis Palenzuela Escámez, ha presentado un escrito en el Ayuntamiento, solicitando le sea concedida licencia, para verificar obras en una casa de su propiedad sita en la Barriada del Alcúñ.

FOR ESCANDALO

La guardia de seguridad presenta en la Comisaría de Vigilancia, a Joaquín Jiménez Galvo y Bernardo Ruano de las Heras, por promover ambos un fuerte escándalo, en la vía pública.

SE VENDE

motocicleta B S A 350 C. V.—válvulas en cabeza— seminueva por la mitad de su precio.

HERIDOS CASUALES

En la Casa de Socorro, se le han prestado asistencia facultativa a las siguientes personas:

Antonio Segura Muñoz, de 25 años de edad, de una herida contusa de 2 centímetros, en la región superciliar izquierda.

Su estado se calificó de leve.

—Emilia Puertas Rubira, de 24 años, de erosiones y contusión con hematoma, en el pie izquierdo.

Fué calificado el estado de leve, salvo complicaciones.

Después de curados ambos, lesionados, pasaron a su domicilio.

Slovan Linie



Para HAMBURGO directo

El rápido vapor

PROCIDA

cargará el 18 del corriente.

Informarán sus Agentes, HIJO DE ALFREDO RODRIGUEZ, Maura, 5.

Akademios

Ingreso Instituto, repaso Bachillerato, oposiciones especiales, etc.

PROFESORADO:

Francisco Blancs, (Número 1 de los cursilistas de 1933); Diego Prado del Águila. (Publicista, Maestro por oposición de la Graduación aneja a la Normal; Juan Roldán Pérez. (Licenciado en Ciencias Exactas), Magnífico local, recientemente instalado en calle céntrica.

El Profesorado de este Centro será ampliado con prestigiosas figuras del Instituto de 2.ª Enseñanza y otros centros docentes, que tomarán parte en la preparación de los próximos cursillos para ingreso en el Magisterio Nacional.

Se abre una matrícula especial para dicho fin. Calle de Emilio Ferrera (antes Marquesa), 12, principal.

Horas de matrículas: 4 a 6.

Dr. Antonio María Abrisqueta

Del Instituto Rubio y la Cruz Roja de Madrid

GARGANTA, NARIZ Y OIDOS

Horas de consulta: de 10 a 12 y de 4 a 6. Avenida de la República, 31, pral.

ESPECTÁCULOS

SALON HESPERIA

Cine sonoro. Programa para hoy: A las 6,30 y a las 10.—«Noticario Fox Movietone» y «Casta divina», de la Ufilms, por Marta Egger.

INSTRUCCION PUBLICA

HUELGA ESTUDIANTIL

Los alumnos del Grado profesional de nuestra ciudad, han declarado la huelga durante los días 17 y 18 del corriente, como protesta, que es como sigue:

Primero. Por la desconsideración de que son objeto por parte de los Poderes Públicos al no haber obtenido contestación a la instancia que con fecha 13 del pasado noviembre, tramitaron por su vía legal, reclamando el cumplimiento del vigente Decreto de 12 de septiembre de 1934; y

Segundo. Por la desconsideración, pero acentuada, por parte de la Sección administrativa para los compañeros del curso de Prácticas, en ocasión de la realización de gestiones para hacer valer esos derechos.

JUNTA PARA AMPLIACION DE ESTUDIOS E INVESTIGACIONES CIENTIFICAS

Esta junta abre un curso que finaliza el día 6 de febrero próximo para conceder pensiones a fin de ampliar estudios en el extranjero.

Las instancias acompañadas de los documentos y trabajos que acrediten se hallan suficientemente capacitado el solicitante para que la concesión de la pensión se haga con acierto y provecho se dirigirá al Presidente de la Junta para Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas, calle Medina número 4, Madrid.

Los solicitantes que resulten elegidos podrán ser llamados para realizar un examen de traducción del idioma que se hable en la nación para que han sido pensionados.

La cuantía de la pensión suele ser de 450 pesetas oro equivalentes por término medio a unas mil pesetas al mes y gastos de ida y vuelta en segunda clase.

Es muy importante que los interesados acompañen a la instancia algún trabajo propio en relación con la materia que se desea estudiar y ampliar en el extranjero.

La misma Junta tiene establecido el intercambio entre estudiantes, que permite a las familias españolas enviar sus hijos al extranjero sin otros gastos que los de viaje, si están dispuestos a recibir en cambio y en iguales condiciones los niños de las familias que ofrecen hospitalidad a los maestros.

SE NOMBRA A UNA MAESTRA PARA UNA ESCUELA QUE NO ESTA VACANTE

La maestra agregada a la Inspección de Primera enseñanza de Povedra doña Asunción Fernández fué nombrada para la escuela de Reboreda (Lugo); pero tal escuela no se halla vacante. Seguramente que el Ministerio habrá de disponer se le adjudique otra de censo análogo o se le autorice para solicitar dentro del censo análogo una escuela de las que hayan vacantes en la actualidad.

LA INDEMNIZACION POR CASA HABITACION Y EL IMPUESTO DE UTILIDADES

Por orden de 8 de mayo de 1931 se dispuso que no se acumulase al sueldo para los efectos de Impuesto de utilidades la indemnización, por casa-habitación; pero algunos Ayuntamientos echando en olvido tal disposición en los repartos de utilidades hacen tal acumulación.

En vista de esto y en virtud de gestiones hechas por la Permanente de la Nacional se manda una circular a las Delegaciones provinciales transcribiendo la orden citada a fin de que los Ayunta-

Dr. Victoriano Lucas Espinosa

Radiólogo del Hospital Provincial por oposición Diatermia, corrientes galvánicas farádica, galvano-farádica, etc. RAYOS X CONSULTA: DE 2 a 4

mientos cumplan lo legislado en la materia.

NOMBRAMIENTOS DE DIRECTORES INTERINOS DE GRADUADAS DE SEIS O MENOS GRADOS

Se nombra interinamente Directores de graduados para varias escuelas de las provincias de Cáceres, Cádiz, Murcia y Málaga; ordenando a las Secciones Administrativas extiendan la correspondiente diligencia en los títulos administrativos de los interesados.

Doctor José Ariago Giménez Médico-Director del Manicomio Provincial Alta especial de enfermos nerviosos y mentales de 9 a 11 y de 3 a 5 en Campocó, 1. 1.º Iza. Alamo, 1734

SANATORIO QUIRURGICO DR. ARTES Alcalde Muñoz, 33

Cintas Mecanográficas todas las combinaciones de azules, verdes y papel carbón de excelente calidad. Precios económicos. Dirección en la Administración

Jose Soriano Maciá Enfermedades de los ojos Consulta: de 11 a 1 y de 4 a 6 GENERAL RIEGO, 7

Dr. José de Velasco Angulo Especialista en enfermedades de MATRIZ, EMBARAZO Y PARTOS de la Clínica Ginecológica del Hospital Provincial. Consulta de 11 a 1 y de 3 a 5 Reboreda Pérez, número 9 Valdeca, 1937

ESPECIAL PARA ESTABLES CON GRAN CONFORT A PRECIOS MUY ECONOMICOS Razón: EN ESTA ADMINISTRACION

SEPA VD. QUE SE PUBLICARON Para 1936 LAS AGENDAS BAILLY-BAILLIERE MADRID AGENCIA DE BUFETE DIETARIO MEMORANDUM DE LA CUENTA DIARIA AGENCIA CULINARIA AGENCIA DE BOLSILLO CARNET BLOC CALENDARIO DE MESA LIBRERIAS, PAPELERIAS Y BAZARES en Calle Bailly-Bailliere, núm. 10, Madrid. SOLICITE PROSPECTOS!

LUIS DEL BARRIO MORENO DOCTOR EN MEDICINA PULMON Y CORAZON RAYOS X Del Dispensario Antituberculoso del Distrito de la Universidad de Madrid - Ex interno por Oposición de la Beneficencia general de Madrid. Concepción Arenal, 7. Consulta de 11 a 12 y de 3 a 5

Dr. Antonio Martínez Sicilia Medicina y Cirugía general RAYOS X - DIATERMIA - CORRIENTES Especialidad: Matriz - Embarazo y Asistencia a Partos Consulta de 10 a 11, 3 a 5 - Avenida de la República, 49 (Altos de la Farmacia Martínez Sicilia)

A LOS AYUNTAMIENTOS DE LA PROVINCIA En 24 horas entregamos los encargos que se nos hagan, para el padrón de habitantes y de viviendas PRECIOS SIN COMPETENCIA

Una circular sobre Asociaciones

En el "Boletín Oficial" de la provincia, se ha publicado la circular que sigue:

Para facilitar el exacto cumplimiento de la ley de Asociaciones de 30 de junio de 1887 y R. D. de 10 de marzo de 1923, los alcaldes de todos los Ayuntamientos de esta provincia, excepto el de la capital, trasladarán literalmente a cada uno de los presidentes de las sociedades domiciliadas en su término municipal y acogidas a mencionada ley, el siguiente texto:

"Debiendo cumplirse durante estas mes todas las obligaciones que la ley de 30 de junio de 1887 impone a las Asociaciones a ella acogidas, he acordado requerir a esa que antes del 31 de los corrientes remita a mi autoridad los siguientes documentos:

Primero.—Relación de las altas y bajas de socios habidas durante el año 1935.

Segundo.—Un ejemplar de las cuentas de sus ingresos y gastos durante el mismo tiempo en que conste claramente la procedencia de aquellos y la inversión de estos, reintegrado con póliba de tres pesetas (artículo 193 de la ley del timbre) e inutilizada con la fecha del documento (artículo noveno de la misma ley).

Tercero.—Certificación de la sesión celebrada durante el indicado periodo de tiempo en que según el Reglamento de la sociedad se haya elegido Junta directiva o Administrativa, reintegrada en igual forma; y

Cuarto.—Expresión del nuevo domicilio, si ha sufrido variación.

Además no olvidará estampar en la parte superior derecha de todas las comunicaciones que esa entidad dirija a este Gobierno civil el número con que está inscrita en el Registro de Asociaciones. Espero el cumplimiento estricto de cuanto se le ordena en el artículo 10 de la citada ley".

Dentro de los cinco días siguientes a su publicación en el "Boletín Oficial", los alcaldes deberán darme cuenta de haber cumplido este servicio, enviándome relación de las Asociaciones notificadas.

Francisco Pérez Rodríguez Medicina interna PULMON Y CORAZON Plaza de San Sebastián, 3. Teléf. 1615 Consulta de 3 a 5

IMAGENES DEL CAMPO POLITICO Hay decretos de disolución que toman caracteres de cohetes granifugos en las nubes-bloques de la política. Salvo excepciones, la nación en plena propaganda da idea de una selva infestada de cotorras detonantes. Los programas son vasos dorados llenos de promesas que rara vez apagan la sed de justicia. La política al uso es el acto de hacer impolíticos a los hombres. El orden, para los sempiternos partidarios del "statu quo", es sinónimo de una buena digestión. Las llamadas comuniones políticas suelen comulgar, a diario, con sendas ruedas de molino. La Libertad es un perenne reconstituyente de los pueblos débiles, pero que se indigesta con frecuencia. Alberto CASAS

La Tijera de Oro Primera Casa en confecciones Trajes hechos alta novedad, desde 30 Pts. - Gabanes últimos modelos, desde 35 Pts. Pellizas castor, azules y negras, cuello astrakan, desde 20 Pts. - Trajes para niño presentamos el mejor surtido. GRANDES NOVEDADES EN TEJIDOS, PAÑERIA Y SASTRERIA La Casa que más barato vende La Tijera de Oro

DIARIO DE ALMERIA

Periódico de la mañana

La coalición de izquierdas ante la lucha electoral

Texto íntegro del programa-manifiesto redactado por los partidos republicanos de izquierda y obreros, que se lanza al país

He aquí el texto íntegro del pacto firmado por los partidos integrantes del Comité electoral, designados por los diversos partidos republicanos de izquierda y obreros, afirmando la coalición frente a las elecciones próximas. Dice así:

«Los partidos republicanos Izquierda Republicana, Unión Republicana, el Partido Socialista, en representación del mismo y de la Unión General de Trabajadores, Federación Nacional de Jóvenes Socialistas, Partido Comunista, Partido Sindicalista, Partido Obrero de Unificación Marxista, sin perjuicio de dejar a salvo los postulados de sus doctrinas, han llegado a comprometer un plan político común que sirva de fundamento y cartel a la coalición de sus respectivas fuerzas en la inmediata contienda electoral y de norma de Gobierno que habrán de realizar los partidos republicanos de izquierda, con el apoyo de las fuerzas obreras, en el caso de victoria. Declaran ante la opinión pública las bases y los límites de su coincidencia política. Y además la ofrecen a la consideración de las restantes organizaciones republicanas y obreras, por si estiman conveniente a los intereses nacionales de la República, venir a integrarse en tales condiciones el bloque de izquierdas que debe luchar frente a la reacción en las elecciones generales de diputados a Cortes.

Amnistía

Como sujeto indispensable de paz pública, los partidos coaligados se comprometen:

1. A conceder por ley una amnistía de los delitos políticos sociales cometidos posteriormente a noviembre de 1933, aunque no hubieran sido considerados como tal por los tribunales. Alcanzará también a aquellos de igual carácter no comprendidos en la ley de 24 de abril de 1934. Se revisarán con arreglo a la ley las sentencias pronunciadas en aplicación indebida de la de vagos por motivos de carácter político, hasta que se habiliten las instituciones que en dicha ley se prescriben; se restringirá la aplicación de la misma y se impedirá que en lo sucesivo se utilice para perseguir ideas o actuaciones políticas.

2. Los funcionarios y empleados públicos que hayan sido objeto de suspensión, traslado o separación acordado sin garantía de expediente o por motivo de persecución política, serán re- puestos en sus destinos. El Gobierno tomará las medidas necesarias para que sean readmitidos en sus respectivos puestos los obreros que hubiesen sido despedidos por sus ideas o con motivo de huelgas políticas en todas las Corporaciones públicas o en las Empresas gestoras de servicios públicos y en todas aquellas en las que el Estado tenga vínculo directo. Por lo que se refiere a las Empresas de carácter privado, el Ministerio de Trabajo adoptará las disposiciones conducentes a la discriminación de todos los casos de despido que hubieran sido fundados en un motivo político social y que serán sometidos a la legislación anterior a noviembre

de 1933, a quienes hubieran sido indebidamente eliminados.

Para las víctimas de la represión

3. Se promulgará una ley concediendo a las familias de las víctimas producidas por las fuerzas revolucionarias o por actos ilegales de la autoridad y la fuerza pública en la represión, la adecuada reparación del daño inferido a las personas.

Imperio de la Constitución

En defensa de la Libertad y de la Justicia, como misión esencial del Estado republicano y de su régimen constitucional, los partidos coaligados:

1) Restablecerán el imperio de la Constitución. Serán reclamadas las transgresiones cometidas contra la ley fundamental. La ley orgánica del Tribunal de Garantías habrá de ser objeto de reforma, a fin de impedir que la defensa de la Constitución resulte encomendada a conciencias formadas en una convicción o en un interés contrarios a la salud del Régimen.

Lev provincial y municipal

2) Se procederá a dictar leyes orgánicas prometidas por la Constitución que son necesarias para su normal funcionamiento, y especialmente las leyes provincial y municipal, que deberán inspirarse en el respeto más riguroso a los principios declarados en aquella. Se procederá por las Cortes a la reforma de su Reglamento modificando la estructura y funciones de las comisiones parlamentarias a cuyo cargo correrá con el auxilio de los organismos técnicos a ellas incorporados, el trámite formativo de las leyes.

Revisión de la ley de Orden Público

3) Se declara en todo su vigor el principio de autoridad, pero se promete su ejercicio sin mengua de las razones de la Libertad y Justicia. Se revisará la ley de Orden público, para que, sin perder nada de su eficacia defensiva, ga-

rantee mejor al ciudadano contra la arbitrariedad del Poder, adoptándose también las medidas necesarias para evitar las prórogas abusivas de los estados de excepción.

Reorganización de la Justicia

4) Se organizará una Justicia libre de los motivos de jerarquía social, privilegio económico y posición política. La Justicia, una vez reorganizada, será dotada de las condiciones de independencia que promete la Constitución. Se simplificarán los procedimientos en lo civil, se imprimirá mayor rapidez en el recurso ante los tribunales con celo administrativo, ampliando su competencia y se rocleará a los mayores garantías al inculcado en lo criminal. Se limitarán los fueros especiales, singularmente el castrense, a los delitos netamente militares y se humanizará el régimen de Prisiones, aboliendo los malos tratos o incomunicaciones no decretadas judicialmente.

Investigación de responsabilidad

5) Los casos de violencia de los agentes de la fuerza pública acaecidos bajo el mando de los Gobiernos reaccionarios, aconsejar. Llevar a cabo la investigación de responsabilidades concretas hasta el esclarecimiento de la culpa individual y su castigo; se procederá a encuadrar las funciones de cada Instituto dentro de los fines de sus respectivos Reglamentos; serán seccionados sus mandos y se sancionará con la separación del servicio a todo agente que haya incurrido en malos tratos o parcialidad política. El Cuerpo de Vigilancia se reorganizará con funcionarios aptos y de cumplida lealtad al Régimen.

La nacionalización de la tierra

III. Los republicanos no aceptan el principio de la nacionalización de la tierra y su entrega gra-

ta a los campesinos, solicitado por los delegados del Partido Socialista.

Consideran convenientes las siguientes medidas, con las que se proponen conseguir la reedificación del campesino y del cultivador medio y pequeño, no sólo por ser obra de justicia, sino porque constituyen la base más firme de reconstrucción económica nacional:

1. Como medidas de auxilio al cultivador directo: rebaja de impuestos y tributos.

Represión especial de la usura. Diminución de rentas abusivas. Intensificación del crédito agrícola. Revalorización de los productos de la tierra, especialmente del trigo y demás cereales adoptando medidas para la eliminación del intermediario y para evitar la conculcación de los harineros.

Estímulo del comercio de exportación de productos agrícolas.

2. Como medida para mejorar las condiciones de la producción agrícola: Se organizarán enseñanzas agrícolas y se facilitarán auxilios técnicos por el Estado.

Se trazarán planos de sustitución de cultivos, de implantación de otros nuevos con la ayuda técnica y económica de la administración pública.

Fomento de los pastos, ganadería y repoblación forestal. Obras hidráulicas y obras de puesta en riego y transformación de terrenos para regadío. Caminos y construcciones rurales.

Reforma de la propiedad de la tierra

3. Como medidas para la reforma de la propiedad de la tierra: Derogarán inmediatamente la vigente ley de arrendamientos. Revisarán los desahucios practicados. Consolidarán la propiedad, previa liquidación a los arrendatarios antiguos y pequeños. Dictarán nueva ley de arrendamientos que asegure la estabilidad en la tierra, la movilidad en la renta, susceptible de revisión, la prohibición del subarriendo y sus formas encubiertas. La indemnización de mejoras útiles y necesarias llevadas a cabo por el arrendatario, haciéndose efectiva antes de que el cultivador abandone el predio y el acceso a la propiedad de la tierra que se viniera cultivando durante cierto tiempo. Estimularán las formas de cooperación y fomentarán las explotaciones colectivas; llevarán a cabo una política de asentamiento de familias campesinas, dotándolas de los auxilios técnicos y financieros precisos; dictarán normas para el rescate de los bienes comunales; derogarán la ley que acordó la devolución y el pago de las fincas a la nobleza.

Protección a la industria

IV. Nuestra industria no se podrá levantar de la depresión en que se encuentra si no se procede a ordenar todo el complejo sistema de protecciones que el Estado dispensa, según criterio estricto de coordinación subordinación al interés general de la economía. En consecuencia procede:

1. Dictar una ley o sistema de leyes que fije las bases de la pro-

tección a la industria, comprendiendo las arancelarias, exenciones fiscales, método de coordinación de mercados y demás medios de auxilio que el Estado dispensa en el interés de la producción nacional.

Promoviendo al saneamiento financiero de las industrias a fin de aligerar cargas de especulación que gravando su rentabilidad entorpecen su desenvolvimiento.

2. Crear instituciones de investigación económica y técnica donde no sólo el Estado pueda adquirir elementos para su dirección política, sino también los empresarios para mejor regir sus iniciativas.

3. Adoptar aquellas medidas necesarias de especial protección a la industria y al pequeño comercio.

4. Levantar la actividad de nuestras industrias fundamentales mediante un plan de obras públicas a que luego se alude; urbanizaciones y saneamiento de la población rural en la que se calcularán de antemano los materiales que se han de consumir y sus precios a fin de asegurar la rentabilidad de esas obras.

Las obras públicas

V. Los republicanos consideran las obras públicas no sólo como modo de realizar los servicios habituales del Estado o como mero método circunstancial e imperfecto de atender al paro, sino como medio potente para encauzar el ahorro hacia las más poderosas fuentes de riqueza y progreso, desatendidos por la iniciativa de los empresarios.

1. Se llevarán a cabo grandes planes de construcción de viviendas, urbanas y rurales, servicios cooperativos y comunales, puertos, vías de comunicación, obras de riego e implantación de regadío y transformación de terrenos.

2. Para llevarlas a cabo se procederá a una ordenación legislativa y administrativa que garantice la utilidad de la obra, su buena administración y la contribución a la misma de los intereses privados directamente favorecidos.

Los republicanos no aceptan el subsidio de paro solicitado por los representantes obreros. Entienden que las medidas de política agraria, las que se han de llevar a cabo en el ramo de la industria, las obras públicas y en suma todo el plan de reconstrucción nacional, ha de cumplir no sólo su finalidad propia, sino también el cometido esencial de absorber el paro.

VI. La Hacienda y la Banca tienen que estar al servicio del empleo de reconstrucción nacional, sin desconocer que fuerzas tan sutiles como la del crédito no se pueden forzar por métodos de coacción ni estimular fuera del campo seguro de aplicaciones provechosas y empleo remunerados.

No aceptan los partidos republicanos las medidas de nacionalización de la Banca propuestas por los partidos obreros; reconocen sin embargo que nuestro sistema bancario requiere ciertos perfeccionamientos, si ha de cumplir la misión que le está encomendada en la reconstrucción económica de España.

Medidas económicas

Como mera enumeración ejemplar señalamos las siguientes medidas:

1) Dirigir el Banco de España de modo que cumpla su función de regular el crédito conforme exija el interés de nuestra economía, perdiendo su carácter de concurrente de los Bancos y liquidando sus inmovilizaciones.

2) Someter a la Banca privada a reglas de ordenación que favorezcan su liquidez sobre los principios clásicos que ha puesto de nuevo en relieve la experiencia de las últimas crisis, a fin de afirmar las garantías de los depositantes y el servicio de las necesidades financieras de la política



Proteja a sus hijos.

No escatime ni la cantidad ni la calidad de la leche que consumen porque todo lo que ahore en ello lo puede Vd. tener que gastar después en medicamentos.

Déles siempre leche condensada LA LECHERA, no es una marca nueva, es la marca conocida, famosa y acreditada.

LA LECHERA

HA CRIADO YA EN ESPAÑA A MILLONES Y MILLONES DE NIÑOS FUERTES, SANOS Y ROBUSTOS

de reconstrucción económica que aquí se promete.

3) Mejorar el funcionamiento de las Cajas de Ahorro para que cumplan su papel en la creación de capitales, dictando también aquellas medidas necesarias para proteger el ahorro privado y de responsabilidad de los promotores y gestores de toda clase de Compañías.

Reforma fiscal en Hacienda

Respecto a la Hacienda se comprometen a llevar a cabo una reforma fiscal dirigida a la mayor flexibilidad de los tributos y a la equitativa distribución de las cargas públicas, evitando el empleo abusivo del crédito público en finalidades de consumo.

1) Se revisará a fondo la tributación directa, detenida en su desarrollo normal, reorganizándola sobre bases progresivas.

2) Se reformará la tributación indirecta buscando la coordinación del gasto privado con el gravamen del consumo.

3) Se perfeccionará la administración fiscal para que sirva de instrumento fiscal a la nueva política tributaria.

República democrática

La República que conciben los partidos republicanos no es una República dirigida por motivos sociales o económicos de clase, sino un régimen de libertad democrática impulsado por motivos de interés público y progreso social. Pero precisamente por esa decidida razón, la política republicana tiene el deber de elevar las condiciones morales y materiales de los trabajadores hasta el límite máximo que permita el interés general de la producción sin reparar, fuera de este tope, en cuantos sacrificios hayan de imponerse a todos los privilegios sociales y económicos. No aceptan los partidos republicanos el control obrero solicitado por la representación del partido socialista. Conviene en:

1) Restablecer la legislación social en la pureza de sus principios, para lo cual dictarán las disposiciones necesarias a fin de dejar sin efecto aquellas que desvirtúan su recto sentido de justicia, revisan de las sanciones establecidas, con objeto de asegurar el más leal cumplimiento de las leyes sociales.

2) Reorganizar la jurisdicción de trabajo en condiciones de independencia, a fin, no sólo de que las partes interesadas adquieran conciencia de la imparcialidad de sus resoluciones, sino también para que en ningún caso los motivos de interés general de la producción queden sin la valoración debida.

3) Rectificar el proceso de derrumbamiento de los salarios del campo, verdaderos salarios de hambre, fijando salarios mínimos, a fin de asegurar a todo trabajador una existencia digna, y creando el delito de envilecimiento del salario, perseguible de oficio ante los tribunales. Aunque la política de reconstrucción económica debe conducir a la absorción del paro, es menester, además organizar administrativa y técnicamente la lucha, esta bleciendo los servicios que sean necesarios de Estadística, Clasificación, Oficinas de colocación y Bolsas de Trabajo, y preocupándose de modo especial del paro en la juventud, sin olvidar tampoco las instituciones de Previsión y Seguro que, prometidas por la Constitución, deben disponerse a ensayo sobre base de tipo social. Los republicanos han de dedicar a la Asistencia pública, Beneficencia y Sanidad, la Atención que merece en

todo pueblo civilizado, sin regatear sacrificios. Unificarán bajo la dirección del Estado las diversas instituciones de fundación privada, totalizando sus recursos sin perjuicio del respeto a la voluntad del fundador.

La enseñanza

VIII.—La República tiene que considerar la enseñanza como atributo indeclinable del Estado en el superior empeño de conseguir en la suma de sus ciudadanos el mayor grado de conocimiento y, por consiguiente, el más amplio nivel moral, por encima de razones confesionales y de clase social.

I Impulsarán con el ritmo de los primeros años de la República, la creación de escuelas de Primera enseñanza, establecimiento de Cantinas, Roperos y demás instituciones complementarias. Se ha de ejercer a la enseñanza privada a vigilancia, a interés de la cultura, analoga a la que se ejerce en la de las escuelas públicas.

2) Crearán las enseñanzas medias y profesionales que sean necesarias para dar instrucción a todos los ciudadanos en condición de recibir la de estos grados.

3) Concentrarán las enseñanzas universitarias y superiores para que puedan ser debidamente servidas.

4) Pondrán en ejecución los métodos necesarios para asegurar el acceso a la enseñanza media y superior a la juventud obrera y, en general, a los estudiantes seleccionados por su capacidad. Los partidos coaligados pondrán en vigor la legislación autonómica votada por las Cortes Constituyentes y desarrollo harán los principios autonómicos consignados en la Constitución.

Se orientará la política internacional en un sentido de adhesión a los principios y métodos de la Sociedad de Naciones.

Madrid 15 de enero de 1936.— Por Izquierda Republicana, Amós Salvador Carreras.—Por Unión Republicana, Bernardo Giner de los Ríos.—Por el Partido Socialista, Juan Simeón Vidarte y Manuel Cordero.—Por la U.G.T., Francisco Largo Caballero.—Por el Partido Comunista, Vicente Uribe.—Por la Federación Nacional de Jóvenes Socialistas, José Cazorla.—Por el Partido Sindicalista, Angel Peñaña.—Por el Partido Obrero Unificación Marxista, Juan Andrade.

MUY INTERESANTE

Certificado

El vino es la más sana y la más higiénica de las bebidas

PASTEUR

Oficina Internacional del Vino.—PARIS

LOS SEÑORES PROFESORES: LOEPER, de la Facultad de Medicina de París VIREZ, de la Facultad de Medicina de Montpellier; DECRET, de la Academia de Medicina de Madrid

Después de serios estudios han dictaminado que, un litro de vino, además de sus condiciones como bebida higiénica y estimulante, equivale como nutrición a

- 90 centilitros de leche
- 370 gramos de pan
- 585 gramos de buena carne sin hueso
- 5 huevos

El alcoholismo se evita bebiendo buenos vinos,

Dr. BERTILLON

Estos tipos de vinos los encontraréis, pagando por ellos su verdadero precio en las BODEGAS DE CARMELO BRINON, General Riego, 58; JUAN TONDA, Plaza del Dr. Ferránz, 7, y el Bar-Restaurant "EL MONTAÑÉS", Concepción Arenal, 3.

CALLOS



Cuando sus pies están doloridos y los callos le corren y arden, adicione Saltratos Rodell en el agua hasta comunicar a la misma un aspecto lechoso. Al sumergir los pies en este baño lechoso, el oxígeno que contienen estas sales curativas penetra por los poros, calmando y curando la piel y los tejidos. El ardor y la comezón desaparecen como por encanto, se restablece por completo la circulación de la sangre y se experimenta entonces un perfecto bienestar. Los callos se reblandecen de tal forma que pueden arrancarse de cuajo, al mismo tiempo que los cortes se curan y la hinchazón desaparece, lo cual permite calzarse zapatos de mucho más reducidas dimensiones. Los Saltratos Rodell se venden a un precio módico en todas las Farmacias, Droguerías, Parfumerías y Centros de Especificos.



Hijo de Ramón A. Ramos

Paseo de Colón, 19 (Barcelona) Servicio rápido semanal entre Barcelona, Almería, Motril, Algeciras y Málaga

Con los vapores "María R", "Ramón Alonso R", "Roberto R", "Ricardo R", "Manelina R" y "Manuela C. de R". Salidas de Barcelona, directo para Almería, todos los sábados. Salidas de Almería, directos a Barcelona, todos los lunes. Salidas de Almería para Motril, Algeciras y Málaga, todos los martes. Agentes en Almería: HIJO DE ALFREDO RODRIGUEZ, S. A. Mariana, número 5.

La Casa Montes

ofrece en la presente temporada sus especias, ajonjolí y pimentón extremeño de alta calidad a precios económicos. Mariana, 1. Teléfono 1678 ALMERIA

Asistencia Social

Número correspondiente al sorteo de ayer

44

Números premiados durante el mes de Enero

| Día | Núm. |
|-----|------|
| 1 | 173 |
| 2 | 197 |
| 3 | 67 |
| 4 | 83 |
| 5 | 116 |
| 6 | 4 |
| 7 | 135 |
| 8 | 7 |
| 9 | 58 |
| 10 | 15 |
| 11 | 149 |
| 12 | 82 |
| 13 | 155 |
| 14 | 104 |
| 15 | 66 |

Comidas a niños, 556. Comidas a adultos, 1.204.

Por unos días Panderetas de sardinas en escabeche y aceite a 1'20 y 1'25

La Casa de las Conservas

Mariana, 1 - Teléfono -- 1678